



INTERNATIONAL COFFEE ORGANIZATION
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ
ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO CAFÉ
ORGANISATION INTERNATIONALE DU CAFÉ

PC 63/10

7 octubre 2010
Original: inglés

C

**Decisiones y Resoluciones adoptadas por
el Comité de Promoción en su 18ª reunión**

1. El Comité de Promoción, presidido por el Sr. Michael Wheeler, de Papua Nueva Guinea, celebró en Londres, el 22 de septiembre de 2010, su 18ª reunión a tenor del Convenio de 2001.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

2. El Comité aprobó el Orden del Día provisional que figura en el documento PC-61/10 Rev. 1.

Tema 2: Actividades y propuestas de promoción

Tema 2.1: Red CoffeeClub de la OIC

3. El Director Ejecutivo dijo que en marzo de 2010 el Comité lo había autorizado a examinar todas las opciones con respecto al futuro de la Red CoffeeClub de la OIC, teniendo en cuenta la necesidad de actualizarla y los intereses de la OIC. Tras conversaciones con los consultores acerca de posibles soluciones para la gestión continua y el desarrollo futuro de la Red, el Director Ejecutivo había establecido un Memorando de Entendimiento para entregarlo a los consultores, P&A International Marketing, con miras a recuperar parte de la inversión inicial para la OIC. Podía solicitarse a la Secretaría copia del Memorando de Entendimiento.

4. El consultor indicó que se estaba procediendo a la labor de actualizar la Red, que incluía la creación de un nuevo diseño, el uso de Web 2.0 y el fortalecimiento de la mediación. Hacia finales del año debería estar lista una versión actualizada que se presentaría a los Miembros en la próxima reunión. El Comité de Promoción tomó nota de ese informe.

Tema 2.2: Programas para promover el consumo de café

5. El consultor hizo una exposición de la puesta en práctica de programas para promover el consumo basados en la Guía para promover el consumo de café. Puede verse el texto de esa exposición en la sección de presentaciones técnicas del sitio en Internet de la OIC (<http://dev.ico.org/presents/presentation0910.htm>). La contribución inicial de US\$287.000 del Fondo de Promoción de la OIC a la Guía había resultado hasta la fecha en inversiones de más de US\$30 millones en programas de promoción. Se habían creado programas institucionales en la India, México, Indonesia, El Salvador, Costa Rica y Colombia. Este último país había puesto en marcha en marzo de 2010 un programa titulado “Toma Café” que estaba gozando de mucho éxito. Entre las lecciones aprendidas de la puesta en práctica de los programas de promoción destacaban la importancia de un presupuesto centralizado, la celebración de reuniones de trabajo con los participantes y la necesidad de que los programas tuviesen un coordinador ejecutivo. La Guía tenía ya siete años y sería útil pensar en actualizarla teniendo en cuenta las novedades tecnológicas y las nuevas ideas acerca de la promoción del consumo que habían surgido desde su puesta en marcha en 2003. En la actualización futura podría figurar el hacer uso de Web 2.0, renovar el contenido para tener en cuenta nuevas experiencias y mejorar la metodología. Actualizar la Guía y hacerla más fácil de usar podría facilitar la promoción del consumo a nuevos consumidores y mercados emergentes en los que estaba aumentando la renta disponible.

6. El Comité tomó nota de esa información, Tomó nota también de que la Guía había resultado ser una iniciativa valiosa y había demostrado lo que podía lograrse en la esfera de la promoción, y de que sería útil revisarla y actualizarla.

Tema 2.3: El café y la salud

7. El Director Ejecutivo indicó que el representante del Instituto de Información Científica sobre el Café (ISIC) había hecho una exposición ante la Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP) en su reunión del 20 de septiembre de 2010 sobre el Programa Positively Coffee y el Programa de educación cafetera para las profesiones relacionadas con la salud. El texto de esa exposición podía verse en la sección de presentaciones técnicas del sitio en Internet de la OIC (<http://dev.ico.org/presents/presentation0910.htm>). Por lo que respecta al Programa de educación cafetera para las profesiones relacionadas con la salud, que estaba cofinanciado por el ISIC y sectores cafeteros nacionales, eran nueve los países que estaban ahora participando en esa iniciativa que había producido beneficios tangibles. El mayor reto era el de la necesidad de exactitud científica. Por lo que respecta al Programa Positively Coffee, esa actividad estaba ahora financiada en su totalidad por el ISIC. El entorno para ese Programa estaba cambiando en vista de la legislación relativa a las declaraciones de propiedades saludables de la UE, que tenía prescripciones muy estrictas en cuanto al fundamento científico de lo que se afirmaba. El Programa estaba siendo mejorado en la actualidad, con un nuevo tipo de identidad y un nuevo sitio en Internet que se fusionaría

con el del Centro de Información Científica sobre el Café (CoSIC). Se estaba revisando la colaboración entre el ISIC y la OIC y esa colaboración continuaría. El Director Ejecutivo indicó que si la OIC no contribuía de algún modo al Programa, sería difícil mantenerlo bajo la égida de la OIC. Si bien los recursos del Fondo de Promoción estaban casi agotados, era importante para la OIC mantener vínculos con esa iniciativa en la medida de lo posible.

8. El Comité tomó nota de que tanto el Programa Positively Coffee como el de educación cafetera para las profesiones relacionadas con la salud habían tenido mucho éxito y tomó nota también de la importancia de que la OIC mantuviese sus vínculos con esas iniciativas.

Tema 3: Promoción y desarrollo del mercado a tenor del Acuerdo de 2007

9. El Presidente dijo que en marzo de 2010 se había pedido a los Miembros que viniesen preparados a esta reunión con sugerencias en cuanto a recursos futuros para actividades encaminadas a aumentar el consumo de café, y que presentasen propuestas por escrito con antelación, para que el Comité pudiese examinar ideas y propuestas para la recapitalización del Fondo de Promoción.

10. En las deliberaciones sobre este tema, el Comité tomó nota de que el Brasil estaba en la actualidad examinando maneras de continuar las actividades de promoción en el marco del Acuerdo de 2007 y esperaba formular una propuesta en el futuro. El Comité instó a todos los Miembros a que aportasen ideas en cuanto a la futura financiación de la promoción, que sería una parte esencial de la transición al nuevo Acuerdo.

Tema 4: Otros asuntos

23^a Conferencia de la ASIC (Bali, del 3 al 7 de octubre de 2010)

11. El Director Ejecutivo dijo que, como se había acordado en la última reunión, la OIC había contribuido con US\$2.000 del Fondo de Promoción a la 23^a Conferencia Internacional sobre Ciencia del Café que tendría lugar en Bali en octubre de 2010, y que la ASIC había manifestado su aprecio por esa aportación. El programa podía encontrarse en: www.asic2010bali.org/programme.htm, y todos los Miembros estaban invitados a participar en el evento. El Economista Jefe representaría a la OIC en la Conferencia, se darían a conocer los actos a la OIC y se ofrecería una actualización en la próxima reunión. El Comité tomó nota de esa información.

Cuentas del Fondo de Promoción

12. El Presidente tomó nota de que, en vista de la actividad mínima en la esfera de promoción, los muy limitados fondos que quedaban en el Fondo de Promoción (por debajo de

US\$10.000) y el costo de las auditorías, podría ser útil suspender la auditoría de las Cuentas del Fondo de Promoción hasta que hubiese actividad significativa en esa esfera. Entre tanto, seguirían preparándose las cuentas y podría efectuarse una verificación independiente de los fondos en el banco. El Director Ejecutivo sugirió que el Presidente de la Comisión de Finanzas podría actuar como auditor ad hoc e informar en reuniones futuras acerca de la necesidad de gastos específicos hasta que llegara el momento en que aumentarían las actividades de promoción. El Comité tomó nota de esa información y decidió respaldar esa política.

Tema 5: Fecha de la próxima reunión

13. El Comité tomó nota de que la próxima reunión del Comité de Promoción tendría lugar en marzo de 2011, sujeta a los avances efectuados en cuanto a la entrada en vigor del Acuerdo de 2007.